

La relación entre lengua y sociedad se da en determinados tipos de contenidos; los enunciados orientados hacia los intereses colectivos inscriben la lengua en el campo social; por el contrario quedan fuera de él aquellos enunciados que expresan intereses individuales. La palabra oral del otro recogida en las voces conjeturales de Facundo y Aldao habla siempre la lengua material del cuerpo, una lengua centrada en la preocupación por el dinero, los apetitos personales y las venganzas mezquinas.

La escritura no pierde de vista en ningún momento la necesidad de desposeer al otro. ¿En qué consiste este trabajo de desposesión? Es una práctica de descontextualización y de puesta en duda. Los textos extraen fragmentos de los documentos, los interrogan retóricamente, los valoran y les ponen comillas. El uso de las comillas distancia al discurso ajeno transformándolo en objeto de sospecha. Al mismo tiempo denuncia el plagio. Plagio distorsionado. La biografía insiste en prohibir al otro la utilización de los universales.

Toda lógica binaria es jerárquica; esta lógica que afecta al plano del lenguaje y que permite la exclusión de un término se sobreimprime a la lógica distributiva que opera en el plano del cuerpo, especie de rejilla en la que se reparten lo útil y lo inútil.

El género antropomorfiza en pares complementarios que se contraponen —lenguaje adulterado/cuerpo *versus* lenguaje correcto/pensamiento— fenómenos que pertenecen al campo de la economía, de la política, de la cultura, de la jurisprudencia y de las relaciones sociales. Lo notable es que Sarmiento concibe el lenguaje como elemento conector entre los dos campos, como instancia mediadora que posibilita o dificulta el acceso al orden liberal.

Dos concepciones del lenguaje: la primera fusiona la lengua propia con la ley y la razón; la segunda oscila entre la aceptación o la exclusión de acuerdo con las relaciones de subordinación o autonomía que accione el lenguaje enemigo para ingresar en la otra cultura o mantenerse al margen de ella.

El fin

La biografía de la barbarie es la apuesta literaria de una de las consignas básicas del programa político de Sarmiento: la sumisión del enemigo. El modo de la investigación que permite rastrear las pistas hasta llegar al momento del acto delictivo, justifica la represión desatada sobre el otro.

La biografía muestra su deuda con el iluminismo y las doctrinas rousseauianas en un punto crucial: desertar de las instituciones implica quebrar el contrato social. En la concepción de Sarmiento, los caudillos desandan la historia: si el contrato social transforma la naturaleza corrupta en la existencia moral del ciudadano, su ruptura retrotrae a la sociedad a estadios primitivos.

La doctrina del contrato social y el derecho natural funcionan como apoyaturas implícitas para desplazar el problema político-cultural hacia el campo legal. En virtud de una apelación al derecho natural, el género niega la legitimidad de la otra ley.

Los textos enfrentan dos leyes deformadas en sus fundamentos: conciben a la ley propia como ley natural y a la ley del adversario como no-ley. En este sentido, propician una

interpretación peculiar del conflicto entre poderes: se transforma en una lucha desigual entre la preservación de los derechos inalienables y la defensa de un aparato delictivo.

Sarmiento es maestro no en el plano pedagógico sino en el dominio de la lengua; sabe a la perfección cómo constituir una escritura eficaz, sabe disolver los conceptos teóricos en lo material y servirse de ellos en la praxis política. Los naturalistas sostienen que sólo el poder político concreta el orden natural, que no existe sociedad separada del Estado. La biografía va en esta dirección: al identificar orden social con orden natural, se interroga y propone soluciones concretas para constituir un poder político que restaure el orden perturbado.

Para sujetar al contrario, Sarmiento opta no por leyes escritas sino por dos instituciones, anteriores al Estado. Su concepción iusfilosófica se ubica en un punto temporal anterior a la ley positiva, en una esfera que la trasciende y compete a una autoridad casi divina. Desde este lugar escribe las biografías. Emanación de esta instancia, la ley que encarna en la biografía queda fuera de la jurisdicción humana. Desde ese lugar privilegiado puede dictaminar los castigos.

El gesto de modernizar el concepto de trascendencia invocando el consenso de la sociedad no borra el sesgo autoritario y excluyente de su pensamiento. El reclamo de la razón es más bien apelación a una razón de Estado en la medida en que argumentando el interés común se arroga el derecho de sortear ciertos «escollos formales», entre ellos la Constitución nacional.

Pero esta razón desemboca en una ley del talión que entrapa al narrador, lo corre de su puesto de luchador por el progreso y lo sitúa en el rol de remozador de sistemas legales primitivos: «Las sociedades humanas tienen el derecho de existir y cuando las organizaciones que establecen para castigar los crímenes son ineficaces, el pueblo suple a la falta de jueces en un país despoblado».²⁵

La noción de razón convoca una trama de significados: orden, justicia y rectitud. Cuando Sarmiento ataca a los caudillos tachándolos de irracionales dice que ellos son la anarquía, la arbitrariedad y el error. El círculo se cierra al identificar razón con voluntad general: la rebelión va contra la sociedad entera y contra la naturaleza.

Cuando la razón pasa de fundamento teórico a acción concreta se traduce en virtudes públicas. Toda una galería de personajes virtuosos desfila por la biografía, personajes reclutados entre los iguales. Sin embargo, los textos reparten virtudes también para el otro, sea el otro enemigo o el otro incorporado a la esfera propia: Sandes, Navarro, Barcala, Lamadrid.

La diferencia esencial radica en el hecho de que las virtudes reconocidas a los caudillos no superan la esfera privada —exceptuó a Facundo, como contracara de Rosas— mientras que las acciones del otro sometido trascienden a la esfera pública y redundan en beneficio de la comunidad.

En esta dirección la biografía funciona como agente publicitario de las instituciones. Hay siempre un factor externo —poder, o ejército— que transmite al caudillo la virtud: «El poder educa, y Quiroga tenía todas las altas dotes del espíritu que permiten

²⁵ Op. cit., p. 377.

a un hombre corresponder siempre a su nueva posición por encumbrada que sea».²⁶ Filtrada por la acción personal, esta virtud retorna a la esfera de la que ha nacido. De manera similar, lo privado se confunde a menudo con lo que está inscripto en la naturaleza y conduce al desastre. A Facundo «la falta de hábitos de trabajo, la pereza del pastor, la costumbre de esperarlo todo del terror [...] lo mantienen en una expectativa funesta que lo compromete últimamente».²⁷

Los textos distribuyen muchos vicios y pocas virtudes. Elaboran distintas versiones del otro y lo configuran apoyándose en uno o dos atributos. Facundo es frecuentemente el caudillo y a veces el gaucho valiente; la biografía da una versión moral y política del personaje que continúa sin grandes cambios la imagen desplegada en el ciclo folclórico. Rosas, aunque en alguna ocasión se le llama bandido, ostenta el título de enemigo político; el género diseña una versión moral, política y económica. Aldao, fraile y general, la oposición en el interior del personaje; la versión moral, individual y doméstica dibujan su figura. Pero para el Chacho sólo existe el mote de bandido. Porque la existencia del insurgente supone más que la violación de la ley, la rebelión total, el enfoque se centra en el aspecto moral y jurídico.

Versión contra versión: las leyendas y cantares populares transforman a Peñaloza en defensor social y político. El arraigo en la sociedad se percibe bajo la forma de la supervivencia. Si su muerte es el fin de la esperanza la leyenda corrige el destino, le regala al riojano la inmortalidad.

Diz que Peñaloza ha muerto
Yo digo que así será...
¡No se descuiden salvajes
No vaya a resucitar!

Sarmiento señaló en muchas oportunidades la adhesión espontánea que despertaban los caudillos en las masas campesinas y advirtió con lucidez que esa adhesión se debía más a los valores que encarnaban que a causas teóricas. Estas cuestiones teóricas las desarrolla el género reubicando a los líderes gauchos en el seno de la sociedad, arrinconando el peso político y económico que aglutinan sus figuras.

Cuando Hobsbawn define al bandido, sus palabras concuerdan asombrosamente con las de Sarmiento: «No se trata tanto de rebeldes sociales o políticos, ni mucho menos de revolucionarios, como de campesinos que se niegan a someterse y al hacerlo se ponen en cabeza de sus compañeros o incluso más simplemente de hombres que se encuentran excluidos de la trayectoria normal de su gente y que, por tanto, se ven forzados a quedar fuera de la ley y a caer en la "delincuencia"».²⁸

La palabra como arma. Lanzada contra el adversario oculta en sus pliegues las motivaciones ideológicas. ¡Bandido!²⁹ La acusación no la acuña Sarmiento; es usada inclu-

²⁶ Facundo, p. 189.

²⁷ Op. cit., p. 191.

²⁸ E.J. Hobsbawn, *Bandidos, Ariel, Barcelona, 1976, p. 20.*

²⁹ *Hay un momento de quiebra en la imagen que el texto dibuja de Peñaloza. El gaucho atípico moral y físicamente se cruza con una visión épica: «Desde ese día principia el acto más heroico, más romanesco que las crónicas de la montonera, tan intangible, tan rápida y fugaz recuerdan. Alguna cualidad verdadera».*

so por Sandes que llama a Peñaloza el «general bandido»,³⁰ curioso oximoron que condensa las contradicciones expandidas en la sociedad.

La biografía de la barbarie que apunta al sometimiento total del otro pone en movimiento una palabra descalificadora. Como contrapartida, la palabra gaucha exhibe el deseo de restaurar un orden signado por ideales de justicia y libertad.

Pero a esta altura el rastreador puede estar satisfecho: las huellas lingüísticas y corporales le han permitido cercar al enemigo.

Adriana Rodríguez Pérsico



Carlos Enrique Pellegrini: *La media caña*

mente grande debía de haber en el carácter de aquel viejo gaucha, si no era nativa estolidez, como la terquedad brutal que a veces pasa plaza de constancia heroica», El Chacho, p. 345.

³⁰ *En carta del 12 de marzo de 1862 dirigida al coronel Rivas, Sandes, reitera el apelativo oficial: «[...] me puse en marcha sobre el bandido Peñaloza [...] y no debiendo demorar un solo momento para darle alcance, seguí la marcha incontinenti por el camino que llevaba al general bandido». Citado por J. Victorica, Urquiza y Mitre, Hyspamérica, Biblioteca argentina de historia y política, n.º 30. Buenos Aires, 1986, página 224.*